

Universidad Nacional
de
Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 37125/2009

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 824/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

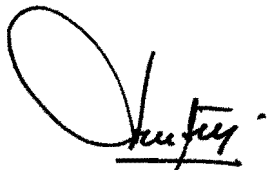
ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 824/09, la que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en la Cátedra Electrónica Digital I (IE-I.Compu.-I. Biom.) con carga anexa en Procesamiento Digital de Señales (IE) para el Departamento de Electrónica, Línea de Investigación: Temas de DSP, sistemas adaptativos.


ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Res.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

23


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: **13**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargos de Profesor Regular del Departamento ELECTRONICA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 37125/2009; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución Nº 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93);

Que la Resolución 740/HCD/05 establece como requisitos para la inscripción al concurso el haber sido aceptado en el programa PROMEI o bien cumplir las siguientes dos condiciones:

- estar categorizado en el programa de incentivos para docentes-investigadores del Ministerio de Educación de la Nación.
- estar participando en un proyecto de investigación acreditado con impacto sobre alguna de las seis carreras participantes de PROMEI: INGENIERIA AERONAUTICA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA ELECTRONICA, INGENIERIA MECANICA ELECTRICISTA, INGENIERIA MECANICA e INGENIERIA QUIMICA.

Que a fs. 106 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales donde ofrece profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados:

Que a fs. 107 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles donde ofrece estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, cuyas actuaciones académicas se encuentran a continuación;

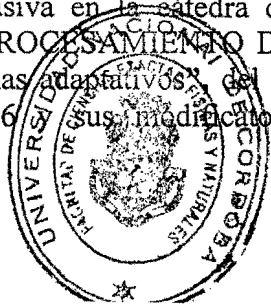
La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

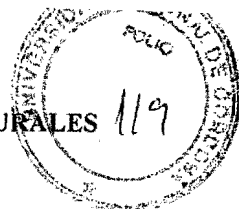
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva en la cátedra de "ELECTRÓNICA DIGITAL I (E-I.Comp.-I.Biom.) c/carga anexa en PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES (E). Línea de Investigación: Temáticas de DSP, sistemas adaptativos" del Departamento ELECTRONICA, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87, y sus modificatorias y 740-HCD-05.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Teléfono: (0351) 4334139/43
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93) y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.


Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.

Art. 4º).- La efectivización del cargo a que se refiere el art. 1º) estará comprendida en el marco del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI) y supeditado al giro, de parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, de los fondos necesarios para cubrir el cargo y mientras se mantenga esa condición.

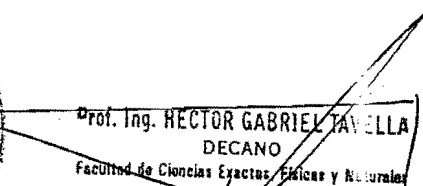
Art. 5º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración

Art. 6º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Electrónica, gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

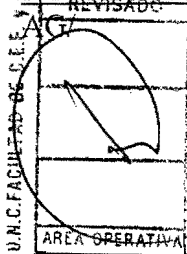
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-


Prof. Ing. JUAN D. GALLO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 824- H.C.D. - 2009





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



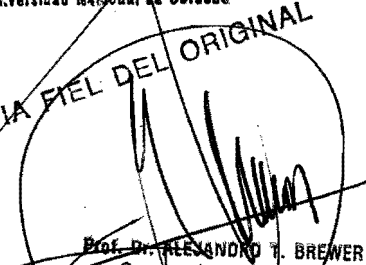
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


NEXO I - RES. 824-H.C.D.-2009
**LLAMADO A CONCURSOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA
PARA PROFESORES REGULARES
DE LA F.C.E.F. y N.**

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
ELECTRÓNICA DIGITAL I (IE-I.Comp.-I.Biom.) c/carga anexa en PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES (IE)	1 Profesor ASOCIADO, dedicación EXCLUSIVA	TITULARES: Ing. Pablo RECABARREN Ing. Luis MURGIO Ing. Oscar SANTA CRUZ (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Nicolás PENNA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Alberto DEL MASTRO SUPLENTE: Dra. Elizabeth VERA de PAYER Ing. Juan E. PICCO Ing. Carlos CANDIANI (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Juan José BOCCOLINI
Línea de Investigación: Temas de DSP, sistemas adaptativos.-		


Prof. Ing. JUAN D. GALLO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139